

Resolución de Consejo Directivo **114 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.516/24 - Prorrogar la designación de Lic. Jorgelina MARTEARENA -
cargo Jefe de Trabajos Prácticos - asignatura Farmacología en Enfermería
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO el vencimiento de las designaciones de Interinas, Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Jorgelina Martearena, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Farmacología en Enfermería, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que la docente responsable de la mencionada asignatura, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

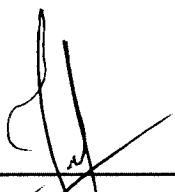
(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

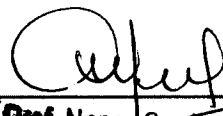
ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la **Lic. Jorgelina Haydee MARTEARENA, D.N.I. N° 34.222.159**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Suplente C1), dedicación Simple de la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA" de las carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1°, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (J.T.P. Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Florencia Catanzaro)

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa